INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO POR CONTRACION DIRECTA N° 19/2023 "ADQUISICIÓN DE ALUMBRADO CON PANEL SOLAR PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.598

Asunción, 14 de Agosto de 2023

Señores
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 36 Acta N° 21 de fecha 24 de Mayo de 2023 por el Consejo de Administración, que resolvió autorizar el inicio de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado por la modalidad de Licitación por Contratación Directa para la "Adquisición de Alumbrado con Panel Solar para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines."

1. Antecedentes

a. ID: 424.598
b. Disponibilidad Presupuestaria:

✓ Objeto de Gasto 343: ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS, del Presupuesto General de Gastos Tipo 1, por Gs. 45.000.000 (cuarenta y cinco millones), aprobado para el presente ejercicio.

2. Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto en el Art. 57 "Acto de Apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en fecha 29 de junio de 2023, siendo las 10:30 horas, contando con la presentación de las siguientes ofertas.

1) **HELIOTEC S.R.L**
2) **IMUT S.A. (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)**
3) **222 S.A.**

3. Monto de las Ofertas

Seguidamente se detallan las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de invitación es por el total.

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	222 S.A	Gs.510.000
2	IMUT S.A.	Gs.736.800
3	HELIOTEC S.R.L.	Gs. 1.288.800

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

La Sra. Sara Cabral, en representación de la firma IMUT S.A., deja constancia en acta, que la firma 222 S.A., no presenta documentos formales, cumplimiento con el seguro social, CCT y otros. Ambos documentos, deberán estar vigentes, con fecha y hora de la apertura. Además, solicito, que pueda ser verificado, la oferta presentada, en el ítem 1, si esta se adecua a la adenda N° 3, ya que el bien ofertado, correspondería, al tipo de 60 W, que en un principio, la entidad ha solicitado y modificado, recién en la adenda 3, a una capacidad superior, de 200 W, así también, la marca ofertada. La Sra. Sara Cabral, en representación de la firma IMUT S.A., deja constancia en acta, que la firma HELIOTEC S.R.L., presenta una oferta que no se encuentra adecuada a las Adendas 2 y 3, ya que su Garantía de Mantenimiento de Oferta, se encuentra fechada 16 de junio, a la fecha de la apertura, no cubre los días solicitados por la convocante.

5. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 "Método de Evaluación", en el Punto 1. A continuación, se procederá a verificar las ofertas. Respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (formulario de ofertas y lista de precios debidamente llenados y firmados, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos de que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones) solicitados en la Carta de Invitación, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que esta sea insatisfactoria.

Documentos		222 S.A	IMUT S.A.	HELIOTEC S.R.L.
Formulario de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		Presenta y Cumple	Presenta y Cumple	Presenta y Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple SIPE – Activo	Presenta y Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Verificando los documentos de carácter sustancial, se observa que todas las firmas cumplen con la documentación sustancial requerida, por lo que siguen en competencia.

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por las tres empresas, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

#	Mejor Precio
1	**222 S.A**
2	**IMUT S.A.**
3	**HELIOTEC S.R.L.**

6. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 2 – Cuadro Comparativo

7. Solicitud de Documentaciones Formales a los Oferentes

Oferente	Documentaciones Solicitadas	
222 S.A.	1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
	2. Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
	3. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
	5. Detalle de los productos con sus respectivas especificaciones técnicas, con descripción detallada para verificar si se adaptan a lo solicitado en el PBC.	Presenta y Cumple
	6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (El oferente deberá demostrar la experiencia en venta del bien ofertado **(misma marca y modelo)** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años. Años 2021, 2022 y 2023)	Presenta NO Cumple (no se pudo comprobar con las facturas que los bienes sean de la misma marca y modelo de lo ofertado)
	7. Desglose de precio	Presenta y Cumple
IMUT S.A	1. Desglose de precio	Presenta y Cumple
	2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
	3. Detalle de los productos con sus respectivas especificaciones técnicas, con descripción detallada para verificar si se adaptan a lo solicitado en el PBC.	Presenta y Cumple
	4. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (El oferente deberá demostrar la experiencia en venta del bien ofertado **(misma marca y modelo)** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años. Años 2021, 2022 y 2023)	Presenta y Cumple
HELIOTEC S.R.L.	1. Nota en carácter de Declaración Jurada, en la que manifieste que cuenta con UN CENTRO DESERVICIOS AUTORIZADO POR LA MARCA y personal calificado.	Presenta y Cumple
	2. Catálogos con Especificaciones Técnicas del equipo.	Presenta y Cumple
	3. Nota en Carácter de Declaración Jurada, donde manifiesta que presentará garantía mínimamente de un (1) año por los equipos, contra defectos de fabricación de los mismos.	Presenta y Cumple
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Presenta
	5. Detalle de los productos con sus respectivas especificaciones técnicas, con descripción detallada para verificar si se adaptan a lo solicitado en el PBC.	Presenta y Cumple
	6. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (El oferente deberá demostrar la experiencia en venta del bien ofertado (misma marca y modelo) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 60 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años. Años 2021, 2022 y 2023)	Presenta NO Cumple (solo ha presentado dos facturas del año 2022,no así, las facturas de los años 2021 y 2023)

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Los oferentes 222 S.A y Heliotec S.R.L no han presentado todos los documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas, según se puede apreciar en el cuadro de arriba, por lo tanto ambas firmas quedan descalificadas.

8. Aplicación del Margen de Preferencia

No aplica, ningún oferente ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC

9. Posición de las ofertas posterior a la aplicación del margen de preferencia.

#	Mejor Precio
1	IMUT S.A

10. Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio IMUT S.A.

Nombre y Apellido	N° de Cédula de Identidad	IMUT S.A (IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A.)
MARCELO JACOBO LEVY BECZKO	3.208.510	No se registran datos - Cumple
RICARDO NATALIO LEVY LEOPOLD	332.756	No se registran datos - Cumple
EDGAR AGUSTIN GAONA VERA	3.205.761	No se registran datos - Cumple
SARA BEATRIZ CABRAL DE MALDONADO	2.858.276	No se registran datos - Cumple

11. Experiencia Requerida- IMUT S.A

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

El oferente deberá demostrar la experiencia en venta del bien ofertado (misma marca y modelo) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 60% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres últimos años. Años 2021, 2022 y 2023.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2021	FERRETERIA DR	Conformidad- Nota de Recepción Final	*Alumbrado Público con Panel Solar*	10.700.000
2	2022	CONSTRUCTORA GAMARRA	Provisión Satisfactoria- Nota de Recepción Final	*Alumbrado Público con Panel Solar*	28.600.000
3	2023	FERRO ART	Provisión Satisfactoria- Nota de Recepción Final	*Alumbrado Público con Panel Solar*	1.500.000
Total (Guaraníes)					**40.800.000**

Monto	Mínimo 60% de la Oferta	Facturación	Cumple/ No Cumple
45.000.000	Gs.27.000.000	40.800.000	Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

12. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida	IMUT S.A
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple

13. Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Documentos	IMUT S.A.
1. Nota en carácter de Declaración Jurada, en la que manifieste que cuenta con UN CENTRO DE SERVICIOS AUTORIZADO POR LA MARCA y personal calificado.	Presenta y Cumple
2. Catálogos con Especificaciones Técnicas del equipo.	Presenta y Cumple
3. AUTORIZACION DEL FABRICANTE	No aplica*
4. Nota en Carácter de Declaración Jurada, donde manifiesta que presentará garantía mínimamente de un (1) año por los equipos, contra defectos de fabricación de los mismos.	Presenta y Cumple

***Aclaración: el ítem 3 de la Capacidad Técnica se deja sin efecto, teniendo en cuenta que en la Carta de Invitación en la página 8 y 9, se indicó en el apartado de: "Autorización del Fabricante" "NO APLICA", tal como se puede apreciar en la imagen detallado a continuación, por esa razón no se califica ese ítem.**

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:

8/33

No Aplica

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

14. Análisis de la documentación formal:

Continuando con la evaluación y el análisis de la única oferta elegible hasta este punto del informe:

Documentos	IMUT S.A.
Constancia SIPE	1748141
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Certificado de Producto y Empleo Nacional	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO
Declaración Jurada de Miembros	Presenta y Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Presenta y Cumple- SIPE ACTIVO

15. Respuesta a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

Observación: La Sra. Sara Cabral, en representación de la firma IMUT S.A., deja constancia en acta, que la firma 222 S.A., no presenta documentos formales, cumplimiento con el seguro social, CCT y otros. Ambos documentos, deberán estar vigentes, con fecha y hora de la apertura. Además, solicito, que pueda ser verificado, la oferta presentada, en el ítem 1, si esta se adecua a la adenda N° 3, ya que el bien ofertado, correspondería, al tipo de 60 W, que en un principio, la entidad ha solicitado y modificado, recién en la adenda 3, a una capacidad superior, de 200 W, así también, la marca ofertada.

Respuesta: Se ha solicitado los documentos mencionados por la Sra. Sara Cabral a la firma 222 S.A., y dicha firma ha remitido en tiempo y forma todos los documentos, cumpliendo los requerimientos solicitados en la presente licitación, a pesar de eso, la observación queda sin efecto, ya que la firma 222 S.A. no ha sido seleccionada como oferente ganador.-

Observación: La Sra. Sara Cabral, en representación de la firma IMUT S.A., deja constancia en acta, que la firma HELIOTEC S.R.L., presenta una oferta que no se encuentra adecuada a las Adendas 2 y 3, ya que su Garantía de Mantenimiento de Oferta, se encuentra fechada 16 de junio, a la fecha de la apertura, no cubre los días solicitados por la convocante.

Respuesta: la observación queda sin efecto, ya que la firma HELIOTEC S.R.L no ha sido seleccionada como oferente ganador.-

16. Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 28 estipula cuanto sigue: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Y a lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente, cuya oferta

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
c. Presente el precio evaluado como el más bajo

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la siguiente empresa reúne con las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado, **IMUT S.A., con Ruc N° 80053062-4.**

17. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la adjudicación a **IMUT S.A., con Ruc N° 80053062-4** conforme al siguiente detalle:

LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/2023 "ADQUISICION DE ALUMBRADO CON PANEL SOLAR PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.598			
OFERENTE ADJUDICADO: IMUT S.A. con Ruc. 80053062-4			
Ítems	**Descripción**	**Cant.**	**IMUT S.A.**
1	ALUMBRADO PUBLICO CON PANEL SOLAR	1	599.900
2	BRAZO PARA ALUMBRADO PUBLICO	1	136.900
TOTAL			**Gs.736.800**

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 22.500.000** *(guaraníes veintidós millones quinientos mil)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 45.000.000** *(guaraníes cuarenta y cinco millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas
- ✓ Cuadro Comparativo de Ofertas
- ✓ Cuadro de Precios Adjudicados

Atentamente.

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino

Verificados los aspectos legales

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

VERIFICADO LO INDICADO DOS FINANCIERO

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS									
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/2023 "ADQUISICION DE ALUMBRADO CON PANEL SOLAR PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.598									
Ítems	Descripción	Cant.	PRECIO REFERENCIAL	222 S.A	% DE VARIACION	IMUT S.A	% DE VARIACION	HELIOTEC S.R.L	% DE VARIACION
1	ALUMBRADO PUBLICO CON PANEL SOLAR	1	1.158.489	480.000	-59%	599.900	-48%	1.189.800	3%
2	BRAZO PARA ALUMBRADO PUBLICO	1	106.297	30.000	-72%	136.900	29%	99.000	-7%
TOTAL			1.264.786	510.000	-60%	736.800	-42%	1.288.800	2%

CUADRO DE ADJUDICACIÓN			
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/2023 "ADQUISICION DE ALUMBRADO CON PANEL SOLAR PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 424.598			
OFERENTE ADJUDICADO:IMUT S.A. con Ruc. 80053062-4			
Ítems	Descripción	Cant.	IMUT S.A.
1	ALUMBRADO PUBLICO CON PANEL SOLAR	1	599.900
2	BRAZO PARA ALUMBRADO PUBLICO	1	136.900
TOTAL			**736.800**

La adjudicación es por un monto mínimo de **Gs. 22.500.000** *(guaraníes veintidós millones quinientos mil)* IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. 45.000.000** *(guaraníes cuarenta y cinco millones)* IVA incluido.

Maria Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Abg. Carlos González Del Puerto
Asesor Legal
Interino